ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003300

Form 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
RECTORADO
Dirección Administrativa

RECTORADO | ORDEN DE COMPRA

SEÑORES ( )
Itapúa Comunicaciones S.A.

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación , de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

Fecha de Emisión: 25/07/2022

Fecha de Entrega: 08/08/2022

Cantidad	Unidad		Moneda	Precio Unitario	IMPORTE
3		Reloj marcador biometrico - Verificación y registro mediante: Reconocimiento facial, lector de huellas digital, tarjeta de proximidad RFID. Capacidad mínima de registro de rostros: 1500 o superior. Capacidad mínima de registro de huellas: 2000 o superior. Capacidad mínima de registro de eventos: 100.000 o superior. Velocidad de verificación ≤ 1 seg. Idioma: Múltiples Interfaz de comunicación: Puerto USB y TCP/IP. Software: Administración y control de asistencia. Accesorios: Cables de alimentación de energía. Fuente de energía de entrada. Batería de respaldo de energía eléctrica, en presentación interna o externa, para casos de cortes en la energía, con autonomía de 3 horas como mínimo. Todos los accesorios deben ser compatible con el equipo ofertado. Garantía: Mínimo de 12 meses. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer		2.250.000	6.750.000
				TOTAL	6.750.000

Forma de Pago: Crédito.

Lugar de Entrega: Campus - UNI.

Condiciones Especiales

Secretario Administrativo: Mag. Cintia Rojas A. Secretaria Administrativa

Firma del Director Administrativo: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Dirección Administrativa.	Trámite interno 491	División de compras y suministros
Imputación Presupuestaria	540/542	Auditor Interno	

Escaneado con CamScanner